

3
Año sabático

4 y 5
Actividades
Culturales

6
Prevención
y seguridad

7
Veltman, Nobel
de Física



Revista de
Cantoblanco
Noticias de la Universidad Autónoma de Madrid

Noviembre 1999

Número 10

El Parque Científico de la UAM

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CUENTA CON UN AMBICIOSO PROYECTO QUE IMPLICA LA CREACIÓN DE DIVERSOS EQUIPAMIENTOS CIENTÍFICOS DE TAMAÑO MEDIANO Y GRANDE NECESARIOS PARA MANTENER SU POSICIÓN ACTUAL DE PRIVILEGIO EN EL SISTEMA DE I+D NACIONAL. ESTOS EQUIPAMIENTOS CIENTÍFICOS SE AGRUPARÍAN PARA FORMAR EL PARQUE CIENTÍFICO DE LA UAM Y DEBERÍAN TENER LA CONSIDERACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Una de las estrategias más empleadas en diversos países para fortalecer la interacción entre las innovaciones generadas en la universidad y los requerimientos del sector productivo es la creación de Parques Científicos. Los Parques Científicos han sido, en general, creados por iniciativa de las universidades y forman parte de la Internacional Association of Science Parks (IASP) que tiene miembros de 40 países. La creación de estos espacios tiene un impacto directo en el territorio en el que se localizan, ayudando a su revitalización. Albergan nuevas estructuras científicas y socioeconómicas que intentan aprovechar mejor el conocimiento y las ideas originadas en los ámbitos académico y productivo, y promueven la investigación dentro del marco de la innovación tecnológica e industrial.

El Parque Científico de la UAM, que podrá estar finalizado en el año 2006, suministrará un espacio común para grupos de investigación de excelencia en áreas científicas prioritarias como:

- Innovación y desarrollo químico y farmacéutico.
- Ciencia de materiales.
- Ciencia y tecnología de alimentos.
- Biología molecular, biotecnología y biomedicina.
- Datación arqueológica y conservación del patrimonio artístico.
- Asimismo albergará quasi-empresas de base tecnológica y el centro de innovación de la FGUAM.

El espacio designado dentro del campus para la construcción de las infraestructuras científicas que compondrán el Parque Científico es la nueva zona de expansión del campus, desde la ETS de Informática hacia el este, y delimitado por la carretera de Alcobendas.

Instalaciones

Sincrotrón de luz ultravioleta/rayos X blandos.

Un laboratorio de luz sincrotrón es un centro de investigación de carácter interdisciplinario donde especialistas de áreas tan diferentes como la biología, la medicina, la ciencia de materiales y la tecnología de microfabricación emplean luz emitida por electrones acelerados para realizar experimentos avanzados.

Centro de datación arqueológica y estudios del patrimonio artístico.

La disponibilidad en la UAM de un acelerador de iones de 5 MeV que se está cofinanciando con fondos FEDER, permite llevar a cabo estudios para la conservación, restauración y difusión del patrimonio artístico nacional, así como la realización de estudios arqueológicos de datación. Junto con otras infraestructuras necesarias, este centro colaborará con el Museo del Prado o Patrimonio Nacional.

Servicio Interdepartamental de investigación (SIdI).

Actualmente, la UAM dispone de un SIdI situado en la facultad de Ciencias con unas instalaciones que ya se han quedado pequeñas para albergar el conjunto de técnicas experimentales y servicios comunes de apoyo a la investigación experimental, por lo que es preciso construir una nueva sede en el Parque Científico, donde además de los servicios actuales se ubicarán otros nuevos.

Planta piloto de tecnología de alimentos.

Este centro de referencia en tecnología de alimentos, al igual que en otras comunidades autónomas agruparía a unidades del CSIC y de las universidades de la Comunidad de Madrid. Este centro debe servir para promover la I+D alimentaria de la CM facilitando a los organismos públicos de investigación instalaciones y recursos compartidos, debe proponer a las empresas del sector la realización de proyectos de investigación que refuercen su competitividad, ofrecer servicios dirigidos a la resolución de problemas concretos de la industria alimentaria y asumir la formación de los técnicos del sector alimentario.

Centro de producción, conservación y control de animales de experimentación.

Este centro sería único en nuestro país, por disponer de las instalaciones adecuadas para la fabricación de animales de experimentación, por lo que su uso sería rentable desde el punto de vista industrial y de su utilización por muchas otras universidades e instituciones de investigación biomédica, incluso de fuera de nuestra comunidad.

Instituto interdisciplinar de ciencias moleculares.

Este proyecto nace con el propósito de afrontar los retos a los que se enfrenta la investigación en química del siglo XXI como puente entre la física de materiales y la biología molecular.

Centro de Biología Molecular.

La creación de un nuevo edificio en el campus de la UAM en Cantoblanco es absolutamente esencial para permitir la evolución futura del Centro como la institución de excelencia científica que es. La construcción de dicho edificio estaría a cargo del CSIC, y permitiría una organización más racional de los servicios

generales y del equipamiento básico, y la renovación y potenciación de servicios científicos esenciales para los nuevos retos de la investigación biológica en la era post-genoma en concierto con otras instituciones del Campus.

Además de estas instalaciones, el conjunto se completaría con un **Centro de análisis de materiales** y una **residencia de profesores e investigadores**.

Parque Científico



Edificios

1. Escuela Superior de Ingeniería Informática
2. Centro de iniciativas de autoempleo y desarrollo de emprendedores
3. Biblioteca de Ciencias/Centro de documentación de patentes
4. Laboratorio de luz de sincrotrón
5. Servicio Intedepartamental de Investigación
6. Acelerador de partículas
7. Centro de datación arqueológica y estudios del Patrimonio
8. Centro de tecnología de alimentos
9. Instituto interdisciplinar de ciencias moleculares
10. Centro de Biología Molecular

Año sabático para profesores

Los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, en la redacción aprobada por el último Claustro Universitario, reconocen el derecho de todos los profesores permanentes con dedicación a tiempo completo a obtener, tras seis años de servicio ininterrumpido en la Universidad, un permiso de año sabático con exención de sus tareas docentes para realizar trabajos de investigación en la propia Universidad o de investigación o docencia en otras universidades, centros o instituciones españolas o extranjeras, siempre que no hayan sido objeto de sanción disciplinaria, ni hayan disfrutado durante el mismo periodo de tiempo de licencias de estudios que, sumadas, sean iguales o superiores a un año.

De esta posibilidad, ya establecida en los Estatutos anteriores, se ha venido haciendo sin embargo un uso muy limitado en nuestra Universidad, que se puede explicar en parte por la dificultad existente en algunos departamentos para sustituir en su actividad docente a los profesores que hayan de disfrutar de estos permisos. Por este motivo, los nuevos Estatutos prevén la posibilidad de contratar, cuando las circunstancias así lo requieran, un profesor asociado a tiempo parcial o de ampliar a tiempo completo la dedicación de alguno de estos profesores asociados durante el tiempo de duración del permiso de año sabático.

En cumplimiento de esta previsión, la Junta de Gobierno de 15 de julio de 1999 efectuó una convocatoria de dotaciones especiales de profesorado para promover la utilización de estos permisos que ha conducido a la concesión, en la Junta de Gobierno del pasado día 8 de octubre, de doce de estas dotaciones para el curso 1999-2000. A esta primera convocatoria, realizada este año con carácter de urgencia y en fechas poco propicias para una adecuada programación de los permisos y de la actividad docente en los departamentos, habrán de seguir otras, que serán anunciadas con mayor antelación. En cualquier caso es deseable que en la definición futura de las plantillas se tengan en cuenta los permisos de año sabático como una incidencia normal en la trayectoria académica del profesorado, a fin de facilitar la necesaria renovación de sus métodos, sus conocimientos y su disposición para la docencia y la investigación.

El día 17, elecciones

El próximo día 17 de noviembre se celebrarán las elecciones a Claustro, Junta de Centro y Consejo de Departamento en nuestra Universidad. Desde las páginas de Cantoblanco animamos a toda la comunidad universitaria a participar en estas elecciones, ejerciendo su derecho al voto, ya que el sufragio permitirá elegir a los representantes que configurarán los respectivos órganos que regirán el funcionamiento de la UAM en los próximos años. El día 22 se producirá la proclamación definitiva de los representantes electos.

Defensora universitaria

Desde mediados del mes de noviembre, la defensora universitaria, Elena Escudero dispondrá de un despacho permanente en el edificio del Rectorado, entreplanta segunda, con un horario de 10,30 a 13,30 horas, donde podrán dirigirse los miembros de la comunidad universitaria.

Teléfono 91-397 87 78, correo electrónico: defensor.universitario@uam.es
Las funciones del Defensor Universitario quedaron establecidas en la última redacción de los Estatutos de la UAM.

A partir del mes de noviembre, los acuerdos de Junta de Gobierno podrán verse en la página Web de la UAM.

Reglamento de Institutos y Centros

La última Junta de Gobierno de la Universidad aprobó el Reglamento de Institutos y Centros que regula las condiciones de aprobación y, en su caso, seguimiento de los institutos universitarios y otros institutos y centro, como instituciones universitarias fundamentalmente dedicadas a la investigación científica y técnica, a la docencia sin homologación oficial y al asesoramiento científico-técnico. Con independencia de la denominación de los actualmente existentes, y con carácter indicativo, se denominarán institutos los dedicados eminentemente a la investigación, y centros los dedicados eminentemente a la docencia.

Sólo podrán utilizar la denominación de institutos universitarios los aprobados conforme al artículo 10.2 y los adscritos conforme al artículo 10.3 de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria.

Los institutos legalmente constituidos con anterioridad a dicha Ley deberán adaptarse a ella para actuar como institutos universitarios.

Los institutos universitarios podrán ser:

- Propios, cuando su creación haya sido propuesta exclusivamente por la UAM.
- Mixtos, cuando hayan sido creados en colaboración con otras instituciones públicas o privadas.
- Interuniversitarios, cuando hayan sido creados en colaboración con otras universidades.
- Adscritos, cuando se incorporen institutos ya existentes mediante convenio con una institución pública o privada.

El reglamento se puede consultar en la página web.

CENTRO SUPERIOR DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA MÚSICA

XXVII Ciclo de grandes autores e intérpretes de la música

CURSO ACADÉMICO 1999-2000. DIRECTOR: PROF. JOSÉ PERIS.
AUDITORIO NACIONAL DE MÚSICA. SALA SINFÓNICA

■ **Viernes,**
19 de noviembre.
22,30 h.

Música y poesía (desde M. De Falla y O. Esplá) María José Montiel. Soprano. Miguel Zanetti. Pianista.

■ **Miércoles,**
22 de diciembre.
22,30 h.

Orquesta Filarmónica y Coros de Bonn Director: Heribert Beissel. El Mesías. G. Haendel.

VI Ciclo de conciertos Música en la UAM La música del siglo XX

El piano del siglo XX

Anatoli Pouzon, piano
Obras de Debussy, Ravel, Falla, Mompou, Schoenberg, Messiaen, Bartok, Babadjanian y Prokofieff.
Facultad Psicología
Miércoles, 10 de noviembre de 1999, 13,30 horas.

Stravinsky y La Historia del Soldado

Ensemble siglo XXI (Piano, violín y clarinete) Obras de Stravinsky, Bartok, Milhaud y Brotonsa.
Facultad de Medicina. Jueves, 24 de noviembre de 1999, 18,30 horas.

Puestos de lectura

La UAM dispone de 3.906 puestos de lectura distribuidos entre las diversas bibliotecas de la Universidad.

| | | | |
|-------------------------------------|-----|--------------------------|-----|
| Ciencias | 340 | Humanidades | 995 |
| Biológicas | 192 | Cartoteca | 35 |
| Matemáticas | 30 | I. Mujer | 20 |
| Sala de lectura del Rectorado | 130 | Hª Ciencia | 12 |
| Derecho | 600 | ICE | 22 |
| D. Europea | 24 | Psicología | 300 |
| Económicas | 216 | E.T.S. Informática | 400 |
| Estadística | 72 | F. Profesorado | 168 |
| | | Medicina | 350 |

Derecho

La Asociación Cultural Independiente de la Autónoma (ACIA) ha organizado un acto sobre "La nueva Ley de Enjuiciamiento Civil" que se celebrará el próximo 11 de noviembre, a las 12,00 horas, en el salón de actos "Francisco Tomás y Valiente" de la facultad de Derecho. Al acto asistirán el decano de la facultad, José Cándido Paz-Ares, el rector, Raúl Villar y el secretario de Estado de Justicia, José Luis González Montes.

Cursos de Humanidades Contemporáneas

Entre géneros y generaciones. II encuentro con escritores españoles e hispanoamericanos.

Se desarrollará durante todo el curso académico. (IV)
Dirección: Teodosio Fernández Rodríguez y Carmen Valcárcel Rivera. Facultad de Filosofía y Letras.
El curso contará con la presencia de Mario Benedetti, el próximo día 17 de noviembre a las 12 horas.

Los nacionalismos en la España contemporánea.

2, 3, 4, 5, 8, 10, 11 y 12 de noviembre.
Dirección: Joaquín del Moral y Juan Pro Ruiz.
Escuela del Profesorado y facultad de Filosofía y Letras.

El Mediterráneo: un espacio circular.

15, 16, 17, 18, 22, 23, 24 y 25 de noviembre.
Dirección: Alejandro V. Lorca Corróns. Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

Innovación y clasicismo en el flamenco

29 y 30 de noviembre y 1, 2, 13, 14, 15 y 16 de diciembre.
Dirección: Jesús Asensi Díaz. Escuela del Profesorado.

Los cursos se celebrarán en el Colegio Mayor Juan Luis Vives con excepción de los que están marcados con: I y III (facultad de Derecho), II (Escuela "Santa María") y IV (facultad de Filosofía y Letras).

Información: Oficina de Actividades Culturales.
Edificio del Rectorado.

Teléfonos: 91-397 43 59 y 91-397 46 45.

Narria

La revista Narria, estudios de artes y costumbres populares, ha sacado los números 81, 82, 83 y 84 en un solo volumen dedicado a la provincia de Huelva. La revista, editada por el Museo de Artes y Tradiciones Populares de la UAM, está dirigida por Guadalupe González-Hontoria y ha contado, en esta ocasión, con la ayuda de la Diputación de Huelva.

Sala de Exposiciones

Del 25 de octubre al 5 de noviembre

Manuel Yllera. Fotografía

Del 22 de noviembre al 3 de diciembre

Ricardo Scott Barrio. Pintura.

Del 9 al 21 de diciembre

Carteles sobre las Maquilas

Fundación Madrid, Paz y Solidaridad-Comisión Nicaragua UAM.



Niña de Baouruco, 1996. Fotografía de Manuel Yllera

Museo de Artes y Tradiciones Populares

XIX curso de artes y tradiciones populares en Extremadura y Castilla-La Mancha

Extremadura

Introducción geográfica

Guadalupe González-Hontoria y Allendesalazar, directora del Museo. 10 de noviembre

Arquitectura popular

Fernando Vela Cossío, profesor de la Universidad Politécnica de Madrid. 17 de noviembre

Alfarería popular

Pedro Castellanos, investigador. 24 de noviembre

Lugar: Colegio Mayor Juan Luis Vives (C/ Francisco Suárez, 7). Madrid.

Hora: Miércoles de 7 a 8 de la tarde (noviembre 1999- junio 2000)

Información: Oficina de Actividades Culturales: Rectorado de la UAM. Teléfonos: 91 397 43 59 y 91 397 46 45. Fax. 91 397 41 74

Exposición

La exposición La Cultura ibérica a través de la fotografía de principios de siglo. Un homenaje a la memoria será inaugurada a mediados del mes de noviembre en el Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid con sede en Alcalá de Henares. Los comisarios de la exposición son Juan Blánquez, profesor del departamento de Prehistoria y Arqueología y Lourdes Roldán, del departamento de Historia y Teoría del Arte, ambos de la UAM. Se trata de una muestra itinerante surgida en virtud de un convenio entre la Universidad Autónoma de Madrid y la Diputación de Albacete que fue inaugurada el pasado mes de mayo en aquella ciudad con el fin de dar a conocer a través de documentos, fundamentalmente fotográficos, la labor de investigadores que trabajaron en la primera mitad de siglo en yacimientos emblemáticos de la Cultura Ibérica como Toya, Galera, Hoya de Santa Ana o el Cerro de Los Santos.

Cabe destacar las reproducciones realizadas para esta muestra entre las que destaca la cámara de Toya (Jaén) reproducida fielmente a escala 1/1. Así mismo cuenta con un nuevo catálogo donde se recogen artículos sobre las colecciones madrileñas que, igual que el anterior, está editado en colaboración con la Obra Social de Caja Madrid.

Su actual presentación en Alcalá de Henares desde mediados de noviembre a mediados de enero está patrocinada por la Comunidad de Madrid y cuenta con el apoyo de instituciones como la Real Academia de la Historia o el Archivo General de la Administración AGA), el Instituto del Patrimonio Histórico Español (IPHE) entre otras e instituciones privadas como Hewlett Packard. Después de Madrid la exposición viajará a Granada, Jaén y Huelva.

La exposición cuenta con una página web donde puede hacerse un recorrido virtual por la sede de Albacete así como la lectura íntegra de todos los artículos que integran el catálogo que se realizó para aquella ocasión. Su URL es:

<http://www.ffil.uam.es/expo>



Reproducción a escala natural de la cámara de Toya (Jaén)

Política de prevención en la UAM:

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Comité de Seguridad y Salud

La propia naturaleza de la docencia e investigación experimental supone un riesgo potencial para las personas implicadas en esta tarea. Por otra parte, como subproducto de la tarea investigadora se generan residuos químicos tóxicos, materiales radiactivos o de naturaleza biológica que suponen un riesgo para la salud de los propios investigadores y pueden tener un impacto importante sobre el ambiente. Conscientes de estos problemas, se emprendieron entre 1995 y 1998 una serie de actuaciones en la facultad de Ciencias para desarrollar un **Plan de Seguridad e Higiene** que se enmarcaron en dos líneas principales:

■ **Incremento de la seguridad en las instalaciones docentes e investigadoras de la Universidad.** Se instalaron elementos de protección (fuentes lavaojos, duchas, vitrinas, armarios ignífugos) en laboratorios de investigación y docencia. Se aprobó la Normativa de Seguridad de la facultad de Ciencias. Se hicieron compartimentos en los laboratorios, instalando puertas y tabiques resistentes al fuego. Se instaló una red centralizada de pulsadores y megafonía para casos de emergencia. Los gases peligrosos se instalaron en el exterior de los edificios. Se habilitó una vía de acceso de bomberos al edificio de la facultad de Ciencias y se señaló el Campus para facilitar las actuaciones en caso de emergencia.

■ **Gestión de los residuos generados.** Retirada de todos los residuos tóxicos, peligrosos, biológicos y radiactivos de los laboratorios de la facultad de Ciencias; para ello, se construyeron nuevos búnkeres para el almacenamiento de residuos junto al edificio de la facultad de Ciencias y el edificio de Biología.

Las actuaciones emprendidas tuvieron también el propósito de **educar a los estudiantes en la importancia de la seguridad en el trabajo científico y en la gestión de los residuos generados como subproductos de esta labor experimental.**

En enero de 1999, se creó en la UAM la figura de **delegado del Rector para Prevención y Seguridad Laboral (Antonio Echavarren)**, con el objetivo de coordinar todas las tareas relacionadas con la seguridad e higiene en el trabajo, y dirigir el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UAM, dependiente presupuestariamente del Vicerrectorado de Infraestructura para la Investigación. Asimismo, en febrero de 1999 se constituyó el Comité de Seguridad y Salud de la UAM.

I. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UAM

Tiene entre sus tareas:

- Garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y dar la formación adecuada al personal en la UAM en materia de seguridad e higiene.
- Realizar las evaluaciones de riesgos de las diferentes facultades y escuelas de la UAM, así como de las bibliotecas, talleres y otros edificios.
- Elaborar los distintos planes de evacuación y coordinar los simulacros en los distintos edificios.
- Informar a los usuarios de la peligrosidad de los productos químicos utilizados, las medidas preventivas que deben adoptar y su posible sustitución por otros que entrañen menos riesgos para la salud y el medio ambiente. Gestionar los residuos generados en los laboratorios facilitando su almacenamiento y retirada.
- Gestionar las instalaciones de protección, evacuación y señalización contra incendios.
- Evaluar y coordinar las dotaciones en infraestructura en seguridad de los laboratorios, talleres y aulas de la UAM.
- Desarrollar programas de vigilancia de la salud y evaluar de los resultados derivados de los mismos. Informar periódicamente al Comité de Seguridad y Salud de las incidencias y accidentes ocurridos en la UAM.

Hasta el momento se han realizado las evaluaciones de riesgos de los siguientes centros: Filosofía, escuela de Sta. María, C.C. Económicas y Empresariales, Medicina, Ciencias, Derecho, talleres de SEGAINVEX y talleres de carpintería y cerrajería. Durante el último trimestre de 1999 se realizará el estudio de los centros y edificios restantes, completándose así la primera evaluación de riesgos de la UAM.

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales es pues el órgano ejecutivo en prevención en la UAM al que los distintos miembros de la comunidad universitaria deben dirigirse para cualquier consulta, queja o notificación de incidente o accidente. En la actualidad el servicio se halla ubicado en la planta baja del edificio del Rectorado.

Teléfono: **91 397 40 08**

E-mail: **servicio.prevencion@uam.es**

II. Comité de Seguridad y Salud

El Comité de Seguridad y Salud es el órgano paritario en el que se establece la política de prevención y en el que se evalúa la situación en materia de seguridad y salud de la UAM. Está constituido por seis delegados de prevención representantes de los trabajadores y seis miembros representantes de la UAM nombrados por el Rector.

Entre sus funciones y competencias están las siguientes:

- Conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos y participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos en la UAM. Será también informado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de los proyectos de formación en materia preventiva.
- Solicitar el asesoramiento del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales ante problemas específicos.
- Promover la participación y la colaboración de los trabajadores en la prevención de riesgos.
- Analizar y establecer medidas sobre aquellos problemas de seguridad y salud laboral que no hayan podido ser resueltos en los Departamentos e Institutos en que se hubieran producido.

Los miembros del Comité de Seguridad y Salud Laboral son:

Rodolfo Miranda, vicerrector de Infraestructura e Investigación. **Gregorio Tudela**, secretario general. **Antonio Echavarren**, delegado del Rector para Prevención y Seguridad Laboral. **M^a del Carmen Calés Bourdet**, vicedecana de Investigación de la facultad de Medicina. **Manuel Pazos**, vicerrector de Infraestructura. **Lucía Díez Gañán**, representante de Alumnos en la Junta de Gobierno. **Carlos Sieiro del Nido**, departamento de Química Física Aplicada. **Fernando Rueda Sánchez**, departamento de Física Aplicada. **Julia Corredor de la Rosa**, administración. **M^a Jesús Rebolledo Mancho**, departamento de Geografía. **José Salazar Rus**, inventario. **Teodoro Bernal Hernández**, SEGAINVEX.



Martinus Veltman

Martinus Veltman, Nobel de Física, profesor en la UAM

MARTINUS VELTMAN, QUE JUNTO A GERARDUS 't HOOFT HA SIDO GALARDONADO CON EL PREMIO NOBEL DE FÍSICA DE ESTE AÑO, FUE PROFESOR EXTRAORDINARIO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE FÍSICA TEÓRICA DE LA UAM, A TRAVÉS DEL PROGRAMA PROPIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Veltman fue propuesto por Francisco Ynduráin, catedrático del departamento de Física Teórica, y compaginó su labor de investigación y la impartición de seminarios y cursos de doctorado en la Autónoma con su trabajo en la Universidad de Michigan, de donde también era profesor. Es la primera vez que recibe el premio Nobel de Física un profesor vinculado a la universidad española.

Martinus Veltman nació en Holanda en 1931. Se doctoró en física en la Universidad de Utrecht en el año 1963 y posteriormente fue "staffmemer" en el Centro Europeo para la Física de Partículas (CERN, Ginebra).

En los años 1966-72 llevó a cabo los trabajos que, en colaboración con el otro galardonado de este año, Gerardus 't Hooft, llevaron a la prueba de la consistencia matemática de las teorías de "gauge no-Abelianas", que son la base de nuestra comprensión de las interacciones electrodébiles. Dicho trabajo le convirtió en uno de los líderes mundiales en Física de Partículas.

Después de trabajar como profesor visitante en las Universidades de París, en el CERN y en SLAC, se trasladó en 1981 desde Utrecht, donde había estado ejerciendo la docencia, a Estados Unidos como Mc Arthur Professor of Physics en la Universidad de Michigan. A partir de 1988 compatibilizó dicho cargo con el de profesor extraordinario en el departamento de Física Teórica de la UAM hasta la fecha de su jubilación en 1996. El profesor Veltman ha sido miembro de los comités científicos de los más importantes laboratorios de física de partículas del mundo. Realizó muchas e importantes contribuciones a la física de partículas, pero posiblemente las más importantes fueron las que culminaron con la prueba de la "renormalizabilidad" de las teorías de gauge no-Abelianas en el año 1972. Dichas teorías permiten hoy en día la descripción teórica de todas las interacciones fundamentales de la naturaleza. Veltman hizo otras importantes contribuciones a la física de partículas y también en el campo de teoría cuántica de la gravitación, sin olvidar la primera formulación de uno de los problemas fundamentales en la física teórica de nuestros días: el problema de la constante cosmológica.

Francisco Ynduráin, catedrático del departamento de Física Teórica de la UAM y compañero de Veltman en nuestra Universidad, describió el trabajo y la figura del Nobel en un artículo, del que por su interés, extraemos algunos párrafos:

Entre 1896 y 1898 Becquerel primero y Pierre y Marie Curie después, encontraron que ciertas sustancias (uranio y radio) emitían espontáneamente radiaciones. Poco podían imaginarse que habrían de pasar más de setenta años hasta que se completase una teoría coherente de estas radiaciones, precisamente por los ahora galardonados 't Hooft y Veltman; y otros diez años más hasta que dicha teoría fuese comprobada experimentalmente más allá de toda duda razonable. En efecto, las interacciones responsables de la desintegración (que por ser mucho menos intensa que la familiar electromagnética se conoce como interacción débil) fueron consideradas poco menos que incomprendibles durante muchos años.

Pero la situación cambió dramáticamente a partir de 1971-72 cuando 't Hooft, culminando los trabajos que Veltman llevaba realizando en los años anteriores, demostró que el modelo de Glashow -Weinberg- Salam era, efectivamente, consistente. Estos resultados conmocionaron a la comunidad científica. No sólo los teóricos se lanzaron a realizar cálculos, cada vez más exactos, sino que los físicos experimentales, contagiados de este entusiasmo realizaron los muy difíciles experimentos que eran necesarios para comprobar la predicción más novedosa de la teoría, la existencia de interacciones débiles sin intercambio de carga eléctrica (conocidas por este motivo como corrientes neutras). Interacciones que fueron efectivamente descubiertas en 1973 en el laboratorio europeo de física de alta energía (CERN). Veltman siempre estuvo dispuesto a colaborar con la universidad, y en general con los científicos españoles: como él decía, consideraba que esto formaba parte de sus obligaciones. Asistió a los Winter Meetings que organizó el grupo experimental (como el que tuvo lugar en Sevilla, en 1986) y, sin duda, hubiera podido contribuir mucho más si se le hubiera pedido. Pero tal vez el mundo académico no supo apreciar lo suficiente su valía.

Unidad móvil de estudios ambientales

LA UNIDAD MÓVIL DE ESTUDIOS AMBIENTALES, CON QUE CUENTA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID TIENE COMO PRINCIPAL FUNCIÓN EVALUAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL AIRE QUE RESPIRAMOS, ASÍ COMO CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS LICENCIADOS EN CIENCIAS AMBIENTALES. CONCRETAMENTE CUENTA CON TRES DISPOSITIVOS ANALIZADORES QUE MIDEN LAS CONCENTRACIONES DE LOS SIGUIENTES CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS: OZONO, ÓXIDOS DE AZUFRE (SO₂) Y ÓXIDOS DE NITRÓGENO NO_x (NO Y NO₂).

Los tres medidores de ozono, SO₂ y NO_x se encuentran instalados en una caravana que se puede trasladar gracias a un vehículo tractor cedido por la casa Ford (según las gestiones realizadas por la Fundación General de la Universidad), y que cuenta además con un grupo eléctrico que le dota de una mayor autonomía.

Este laboratorio móvil fue financiado parcialmente por la Comunidad de Madrid dentro del plan de nuevos equipamientos docentes concedidos a la facultad de Ciencias para la licenciatura de Ciencias Ambientales.

En la actualidad, M^a Luz Galiana, alumna de Ciencias Ambientales, está realizando



su proyecto fin de carrera sobre "Diseño de un plan de utilización de la unidad móvil de estudios ambientales de la UAM para la realización de análisis ambientales" bajo la dirección de los profesores Francisco Jaque y Javier Benayas. Dicho trabajo pretende evaluar los niveles de contaminación atmosférica presentes en distintos puntos del campus de Cantoblanco. Los valores de referencia obtenidos para cada una de las variables descritas se incorporarán al plan de seguimiento de indicadores de calidad ambiental del campus que está elaborando en la actualidad la oficina Ecocampus, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad Ambiental. El control periódico de estos valores en distintas épocas del año y en distintos puntos de

la Universidad permitirá llevar a cabo un seguimiento detallado de la evolución positiva o negativa de estas constantes en nuestro campus. Se pretende que estas medidas se vayan realizando dentro de las actividades prácticas que realizan algunas de las asignaturas del plan de estudios de la nueva de Ciencias Ambientales. En próximos números del boletín se describirán con más detalle los primeros resultados que se están obteniendo.

Otro de los objetivos que se ha planteado para este equipamiento en el futuro es solicitar su certificación por parte de la Comunidad de Madrid para ofrecerlo a otras instituciones, tanto públicas como privadas, para realizar informes de evaluación de la calidad atmosférica de sus instalaciones y equipamientos.

Café de Nicaragua

La cafetería del Rectorado pondrá a disposición de todos sus clientes café de Nicaragua proveniente del Comercio Justo. Sería deseable que esta iniciativa se extendiese al resto de cafeterías de la UAM para hacer de éste un proyecto de permanente aportación a las necesidades de los pueblos empobrecidos del planeta, y en concreto a Nicaragua. El Comercio Justo es una alternativa a las desigualdades generadas por el comercio internacional, estableciendo relaciones directas con grupos de productores, especialmente del Tercer Mundo.

Efecto 2000

La oficina del usuario informa de posibles consecuencias del efecto 2000 según el tipo de ordenador, y proporciona ayuda para resolverlas.

Teléfono 4029. Correo electrónico: info.sdi@uam.es

Campaña de reciclaje

La Oficina Ecocampus ha puesto en marcha dos nuevas campañas con objeto de mejorar la reutilización y reciclaje de materiales de la UAM:

1. Campaña de recogida de cartuchos de impresoras, fax, fotocopadoras... (En colaboración con APADUAM). Más información:

<http://www.uam.es/estructura/servicios/Med.Amb/paginas/reciclaje.html>

2. Mercadillo segunda mano EcoCampus-UAM donde se ofrecen objetos y materiales (muebles, ordenadores, libros, etc...) cuyo destino suele ser la basura pero que pueden tener interés para ser reutilizados por otras personas. Más información:

<http://www.uam.es/estructura/servicios/Med.Amb/paginas/mercadillo.html>